

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

067/07

Salta, 14 MAR 2007
Expediente N° 20.204/06

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta E. TORINO de MORALES, solicita entre otros, la prórroga de la designación del Méd. José Alberto OVEJERO en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del mencionado docente, finaliza el 31 de Marzo de 2.007;

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, resolvió prorrogar la designación del Méd. OVEJERO para el dictado de la asignatura Problemática Sanitaria I con extensión a Problemática Sanitaria II (2° Año) solicitado por la Directora de la Sede Regional Tartagal, que consta en fs. 109 de las presentes actuaciones;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/07 del 06 de Marzo de 2.007)

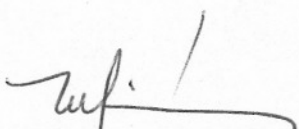
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina del Méd. José Alberto OVEJERO, D.N.I. N° 8.169.853, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura PROBLEMÁTICA SANITARIA I con extensión de funciones a PROBLEMÁTICA SANITARIA II de la Carrera Educador Sanitario que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.007 y hasta el 31 de Marzo de 2.008 o nueva disposición.

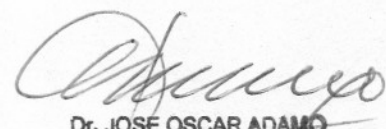
ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud